

# La Procuraduría abrió indagación por presuntas alzas en los servicios públicos



31 mayo 2020 / **general**

Por: **James Arles Ruiz Medina**



*La entidad abrió indagación contra funcionarios de la Superservicios, CRA y la Comisión Reguladora de Energía y Gas (Creg)*

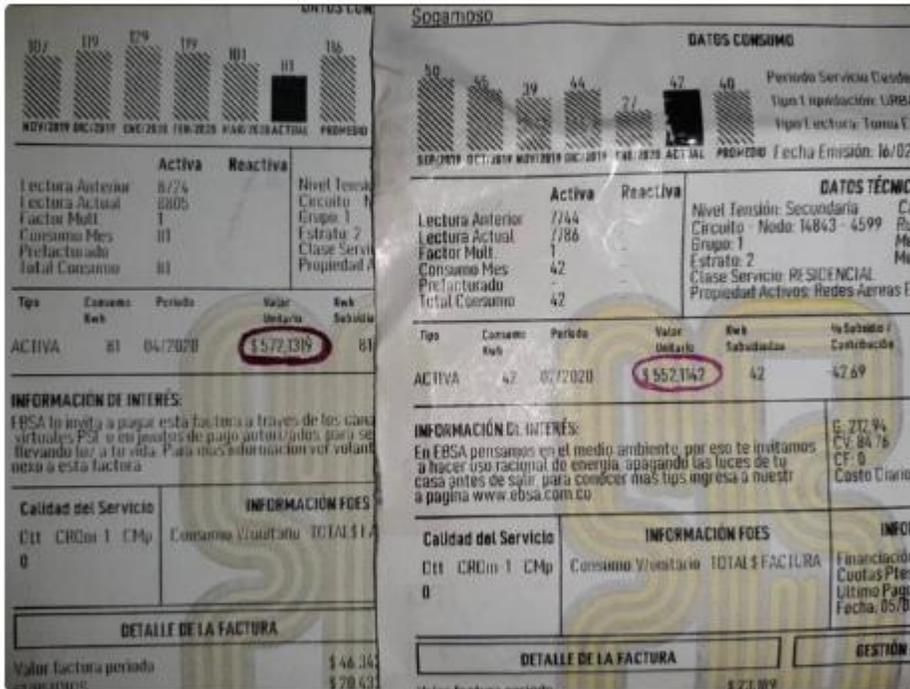
A través de la cuenta oficial de Twitter de la Procuraduría General de la Nación, se conoció que la entidad abrió indagación contra funcionarios de la Superservicios (Sspd), la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Comisión Reguladora de Energía y Gas (Creg), por presuntos incrementos en tarifas y cobros injustificados de servicios públicos durante la emergencia del covid-19.



**Procuraduría** 🇨🇴 | #QuédateEnCasa ✓  
@PGN\_COL



Procuraduría (@PGN\_COL) indaga funcionarios de la @Superservicios, la @cracolombia y la @comisionreg por presuntos incrementos en tarifas y cobros injustificados de servicios públicos [bit.ly/2Mf4dyj](https://bit.ly/2Mf4dyj)



👍 203 10:42 - 31 may. 2020



🗨️ 184 personas están hablando de esto



Por su parte en el comunicado, la entidad señala que "se busca establecer los controles y las actuaciones de la Super y las comisiones frente a los aumentos que hicieron los prestadores en las tarifas de servicios públicos a nivel residencial, industrial y comercial, lo que podría repercutir en el menoscabo de las finanzas de los titulares de los servicios".

Es así que, con el fin de verificar la ocurrencia de las conductas, identificar los posibles responsables y determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, la Procuraduría ordenó la práctica de pruebas.

"Esta indagación se originó en las acciones disciplinarias desplegadas por el ente de control con fundamento en las quejas recibidas por presuntos cobros injustificados en la facturación de servicios públicos y hace parte de la vigilancia especial que adelanta el ente de control a la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos domiciliarios", detalló el comunicado.

### **En la capital del país**

En esa misma línea, y por presuntos cobros excesivos en las tarifas de energía, la Procuraduría abrió indagación preliminar, en averiguación de responsables, contra funcionarios de las empresas de servicios públicos de energía de Cundinamarca, en las provincias de Sumapaz, Gualivá y Guavio; la Sociedad Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ESP y el municipio de Santuario, Risaralda.

Igual manera, trasladó a la Superintendencia Delegada de Servicios Públicos Domiciliarios de Energía y Gas las quejas formuladas contra Codensa y/o Enel , por la facturación a ciudadanos de Bogotá de valores que no hacen parte del servicio, además de costos con incrementos que no estarían justificados.

Nota tomada de: <https://www.asuntoslegales.com.co/>